



ACTA N° 012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 20:00 horas del día **miércoles, 15 de mayo del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt>, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
	Dr. José Hugo Tezén Campos	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Ausente
Profesores Asociados	Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Presente
	Ing. Héctor Alberto Paz López	Presente
Profesores Auxiliares	Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Presente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Presente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Presente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Ausente
Ingeniería en Energía	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Ausente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Comisión Evaluación Docente.
3. Resolución decanal N° 045-24-D-FIME: Nueva propuesta contrato de docentes por invitación del DAIM.
4. Postergación de sustentaciones del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024.
5. Modificación de Planes de Trabajo de los docentes: Ing. Victoriano Sánchez y Dr. Félix Guerrero
6. Subvención de Estudiantes para delegados ANEIMERA.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Grados y Títulos.

El secretario académico da lectura de la documentación correspondiente

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 085-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los grados de bachiller de los egresados de la escuela profesional de ingeniería mecánica, de los siguientes estudiantes:



1. APOLINARIO DURAN, JOHAN GYKOO
2. ALBERTO VARGAS, KEVIN ALFREDO
3. SOSAYA OCHOA, RIMBERTO
4. CHUMPITAZ VILLALOBOS, GIULIANA JUDIT
5. AYQUIPA ROSAS, JESUS FRANCISCO

ACUERDO N° 086-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los grados de bachiller de los egresados de la escuela profesional de ingeniería en energía, de los siguientes estudiantes:

1. TORIBIO CHUMPITAZ, ALVARO JAVIER
2. MERINO VILLANUEVA, JHOSEP CRISTHOPER
3. RIVAS GOICOCHEA, BRYAN ALEXANDER
4. INFANTE SANTA CRUZ, JORGE JOE
5. CAMARA GUTIERREZ, RICARDO JESUS
6. CASTILLO DEXTRE, ROBINSON JUNIOR
7. CASTILLO MAZA, LUIGEE MICHEL

ACUERDO N° 087-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los títulos profesionales de ingeniería mecánica, de los siguientes bachilleres:

1. POCLIN HEREDIA, JORDY ANTHONY
2. VILCA ORE, WILDER FERNANDO
3. INSIL ARICA, JORGE ENRIQUE
4. CALLE LIPA, JOEL SANDRO
5. DIAZ POZO, KEVIN JESÚS
6. GARRIDO LIÑAN, GERMAN LARSSON
7. HUILLCA HUAMANQUISPE, ELVIS
8. QUISPE TORRES, RAÚL POLICARPIO
9. PIZANGO CÁRDENAS, VÍCTOR ALBERTO
10. OSCO TELLO, ÁNGEL RAMIRO

ACUERDO N° 088-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR los títulos profesionales de ingeniería en energía, de los siguientes bachilleres:

1. TELLO CCANCCE, LUIS ALBERTO
2. RUIZ PIMENTEL, JOSÉ SANTOS DAVID

2. Comisión Evaluación Docente.

El decano indicó que todos los años se proponen dos docentes y un estudiante para que conformen la comisión de evaluación docente, para este año se propone a los doctores Diaz Leiva y Ordoñez Cárdenas, así mismo se estaría solicitando un representante de los estudiantes.

El estudiante Giancarlo Quichiz Deza propuso a Luis Alberto López Álvarez como representante de los estudiantes.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 089-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la propuesta de la comisión de evaluación docente 2024 la cual estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva
Secretario: Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas
Estudiante: Luis Alberto López Álvarez

3. Resolución Decanal N° 045-24-D-FIME: Nueva propuesta contrato de docentes por invitación del DAIM.

El secretario académico presenta la resolución decanal N° 045-2024-D-FIME, en la cual se modifica la resolución decanal N° 039-2024-d-fime, en la que se aprueba la propuesta de contratación de docentes, mediante la modalidad de contrato a plazo determinado y por invitación para el semestre académico 2024 A.

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DE LA PLAZA	HORAS
1	LOPEZ RAMIREZ SEBASTIAN	DCU-B1	32
2	RAMOS MARTÍNEZ ADELMO ALEJANDRO	DCU-B2	16
3	SÁNCHEZ PUMA JUAN PASTOR	DCU-B1	32

Departamento Académico de Ingeniería en Energía

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DE LA PLAZA	HORAS
1	TABACHI MURILLO JESUS ALEJANDRO	DCA1	32

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 090-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la resolución la resolución decanal N° 045-2024-D-FIME de propuesta de contratación de docentes, mediante la modalidad de contrato a plazo determinado y por invitación para el semestre académico 2024 A.

4. Postergación de sustentaciones del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024.

El secretario docente presenta el oficio N° 008-2024-I-CT-TSP-FIME, en el cual se solicita la reprogramación de las fechas de exposiciones de los participantes del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024 para los días 25 y 26 de mayo de 2024.

El Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro sugirió que se amplie la fecha propuesta al 8 y 9 de junio, dado al corto tiempo que se está prorrogando y en vista a la gran cantidad de observaciones que tienen los trabajos.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez comentó que es función del consejo de facultad, el poder sugerir modificaciones a la propuesta de los coordinadores de los ciclos talleres. Finaliza realizando la consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.



No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 091-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la reprogramación las exposiciones de los participantes del I Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024 para los días 8 y 9 de junio 2024.

5. Modificación de Planes de Trabajo de los docentes: Ing. Victoriano Sánchez y Dr. Félix Guerrero

El secretario docente presentó el oficio N° 043-2024-DAIM-FIME, en el cual se solicita la modificación de los planes de trabajo de los docentes: Ing. Victoriano Sánchez y Dr. Félix Guerrero.

El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán explicó que se está permutando el dictado de la teoría con la práctica del curso de ingeniería de manufactura I, del quinto de la escuela profesional de ingeniería Mecánica.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 092-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, las modificaciones de los planes de trabajo individual del Ingeniero Victoriano Sánchez Valverde y del Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán

6. Subvención de Estudiantes para delegados ANEIMERA.

El secretario docente presentó el OFICIO N° 106-2024-ANEIMERA-UNSAAC, dirigido al Dr. Juan Manuel Lara Márquez en calidad de decano, con el asunto: invitación a delegados ANEIMERA para participar en la "LXXVI Convención de delegados de ANEIMERA PERÚ", la cual se llevará a cabo los días: 13 al 19 de mayo de 2024, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Por tal motivo y por su intermedio agradeceré brindarle el apoyo necesario para la estudiante GIANELLA MARIANA DÍAZ LEÓN identificado con DNI: 73005217 perteneciente a la Escuela Profesional de INGENIERÍA EN ENERGÍA pueda asistir en calidad de DELEGADO ACREDITADO ANEIMERA Perú como representante de ANEIMERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

De igual manera en el OFICIO N° 107-2024-ANEIMERA-UNSAAC, se solicita brindarle el apoyo necesario para la estudiante HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEÓN identificado con DNI: 72214340 perteneciente a la Escuela Profesional de INGENIERÍA EN ENERGÍA pueda asistir en calidad de DELEGADO ANEIMERA Perú representante de ANEIMERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez, mencionó que ambas estudiantes pertenecen al quinto superior, por lo cual se les debe apoyar este tipo de subvenciones e incentivar para que más estudiantes participen activamente en estos eventos.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 093-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la solicitud de subvención a las estudiantes Gianella Mariana Díaz León y Haylem Yaasmin Incencio León para que participen como DELEGADO ANEIMERA Perú representante de ANEIMERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la cual se llevará a cabo los días: 13 al 19 de mayo de 2024, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.



No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 21:00 horas del día 15 de mayo del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JML'.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DAE'.

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico